

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es un Organismo del Estado Mexicano, que por disposición constitucional cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, y tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano.

Con la visión de ser el organismo con autoridad moral y reconocida confianza en la sociedad por su contribución en la consolidación de una efectiva cultura nacional de respeto a los derechos humanos y en la generación de un estado humanista y democrático, así como por proporcionar un servicio con enfoque integral, eficiente, cálido y de calidad para víctimas y usuarios.

El documento de la Cuenta Pública de la Hacienda Federal para el ejercicio fiscal 2020 que se presenta, contiene la información programática, presupuestaria y contable, que transparenta el debido ejercicio de los recursos presupuestarios asignados a esta Comisión Nacional para el cumplimiento de la misión, objetivos, estrategias, indicadores y metas institucionales.

En tal sentido, al cierre del ejercicio 2020 se registró un gasto total de 1,393.0 millones de pesos, en la Finalidad: Gobierno; la cual comprende la Función: Justicia, dentro de la que se ubica la Subfunción: Derechos Humanos, distribuidos en cada uno de los Programas presupuestarios que integran las Actividades Institucionales, registradas en la Estructura Programática aprobada. Del Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal que se reporta, se destaca lo siguiente:

- Como parte de la protección a la población ante presuntas violaciones a los derechos humanos, la CNDH realizó 305,136 servicios de atención al público en las oficinas centrales y en la ubicadas en las entidades federativas.
- Se recibieron 117,344 documentos, de los cuales 53,996 corresponden a escritos de queja y 4,726 a escritos remitidos por Organismos Públicos de Derechos Humanos, que de acuerdo a su naturaleza dieron origen a diversos trámites. Cabe destacar, que durante el periodo que se informa hubo un aumento de escritos de queja que aludían a diversas problemáticas derivadas de la Pandemia por la enfermedad COVID-19, aperturándose 3,810 expedientes en la materia.
- Se emitieron un total de 103 instrumentos recomendatorios, los cuales se desglosan de acuerdo con sus características, en 90 Recomendaciones particulares, 11 Recomendaciones por Violaciones Graves, dos Recomendaciones Generales, además de la emisión de 13 informes especiales, estudios y/o pronunciamientos en materia de derechos humanos.
- Se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 113 demandas de acción e inconstitucionalidad, para impugnar normas contenidas en diversos ordenamientos jurídicos, por considerarlas contrarias a las disposiciones constitucionales, y ser atentatorias de la vigencia de los derechos humanos.
- Se realizaron 3,370 visitas de atención a estaciones migratorias, lugares de alta concentración de migrantes que se encuentran en diferentes puntos de la República, casas o albergues para personas migrantes y lugares dependientes de una autoridad distinta a la migratoria, así como aquellas de carácter específico y personalizado, en donde se atendió un total de 120,973 personas y se realizaron 21,457 gestiones en favor de las personas migrantes; además se llevaron a cabo un total de 194 actividades de promoción y formación de los derechos humanos de personas en contexto de migración, a través de los cuales se impactó a un total de 6,883 personas

participantes, destacando el “*Conversatorio sobre la Ley de Migración y su Reglamento: retos y desafíos a la luz de la situación actual de las personas en movilidad*”.

- Se aperturaron 4,530 expedientes para la atención de víctimas del delito, que dieron origen a 8,799 servicios victimológicos de los cuales: 4,382 fueron orientaciones jurídicas; 40 apoyos psicológicos; 4,352 requerimientos de información y acompañamientos; así como, 25 canalizaciones a instituciones públicas. Se efectuaron 171 vinculaciones con instituciones públicas, organizaciones sociales, colectivos y familiares de víctimas, en diversas entidades federativas del país. Asimismo, en materia de promoción de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, se realizaron 86 eventos de promoción sobre derechos de las víctimas, tanto en modalidad presencial, como en modalidad a distancia, en los que se contó con la participación de 43,502 asistentes, entre personas servidoras públicas, estudiantes, representantes de organizaciones civiles, colectivos y familiares de víctimas.
- En materia de promoción y divulgación de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, se realizaron 85 actividades (conferencias, videoconferencias, cursos, talleres, conservatorios, pláticas y cursos-talleres), beneficiando a un total de 16,136 personas. Además, se proporcionó atención jurídica vía telefónica, presencial y/o electrónica a 178 solicitudes en diversas materias tales como violencia sexual, escolar y familiar; explotación laboral de niñas, niños y adolescentes; sustracción y/o retención ilícita de niñas, niños y adolescentes; entre otras.
- Respecto de la promoción de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias, se realizaron 115 actividades (conferencias, videoconferencias, pláticas, conversatorios, cursos y cursos-talleres) en diversas entidades federativas, beneficiando a un total de 36,717 personas. Adicionalmente, se brindó orientación jurídica vía telefónica, presencial y/o electrónica a 315 solicitudes en diversas materias tales como guarda y custodia; pensión alimenticia; patria potestad; derechos sucesorios; violencia sexual, psicológica, física y/o económica; entre otras.
- Con relación a la protección y defensa de los Derechos Humanos a las personas desaparecidas y no localizadas, se realizó el seguimiento a los expedientes de queja iniciados en esta Comisión Nacional y para colaborar con los órganos de procuración de justicia, en la búsqueda y localización de personas, llevando a cabo 1,578 diligencias en diferentes entidades federativas, entre las que se encuentran, 515 seguimientos a casos registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas (SINPEF), mediante búsquedas cibernéticas; 229 asesorías jurídicas, así como 58 consultas de investigaciones ministeriales.
- A través del Programa Especial de Sexualidad, Salud y VIH, se participa en actividades de promoción que buscan contribuir a la protección y respeto de los derechos humanos relacionados con las personas que viven con VIH, así como de las personas LGBTTTI. En ese sentido, se realizaron 35 actividades de promoción impactando a un total de 39,513 personas, de las cuales 445 laboran en el servicio público y 39,068 son personas del público en general, entre los que se encuentran personas que viven con VIH, personas LGBTTTI, estudiantes e integrantes de organizaciones civiles. Asimismo, se brindaron 606 asesorías de diversa índole, de las cuales 227 implicaron la entrega de información general relativa a la pandemia del VIH y el sida, así como de la diversidad sexual (atenciones) y 379 orientaciones sobre quejas en dichas materias.
- Como parte de las acciones de observancia a la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se elaboró el índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad, mediante el análisis de tres dimensiones: monitoreo legislativo; participación política; y promoción de los derechos humanos. Con base en el seguimiento a dicho índice, se registró que para el ejercicio 2020 el valor alcanzado fue 0.7. Adicionalmente, se realizaron 89 servicios de promoción, impactando a un total de 3,556 personas (2,468 mujeres y 1,088 hombres).

- En lo relacionado con los derechos humanos de periodistas y defensores civiles de derechos humanos, se radicaron 217 expedientes, de los cuales 78 casos corresponden a actos cometidos en perjuicio de periodistas, 83 asuntos en agravio de defensores civiles de derechos humanos y 56 casos se calificaron como general. Además, a fin de garantizar la seguridad e integridad física, se solicitaron en 17 ocasiones medidas cautelares, 5 en favor de periodistas y 12 en casos relacionados con personas defensoras.
- En materia de los derechos humanos de víctimas y posibles víctimas de trata de personas, se realizaron 117 acciones de promoción, presencial y en línea, logrando impactar a un total de 18,157 personas, de las cuales 10,164 corresponden a personal del servicio público. De igual manera, se atendieron 182 actividades de vinculación, correspondientes a las reuniones de trabajo, acciones de cooperación y participación, así como la asistencia a eventos con diversos actores en la temática de trata de personas, en los que participaron un total de 3,576 personas, con la finalidad de fortalecer los vínculos y generar acciones conjuntas en materia de prevención y atención de los delitos en la materia.
- Se llevaron a cabo 90 acciones de promoción en materia de derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas, en las que se contó con la participación de 35,360 personas. Cabe destacar, en atención a las medidas sanitarias por la Pandemia provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), esta Comisión Nacional implementó una nueva metodología de trabajo en materia de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades indígenas, integrando la construcción de un Programa de Formación en Derechos Humanos de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Igualdad Sustantiva, así como la realización de Diplomados, Conversatorios, Cursos especializados y Ciclos de conferencias, aprovechando el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- En lo referente a los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, se realizaron 180 actividades de promoción, a través de las cuales se logró impactar a 98,568 personas, entre las que se encuentran: personas con discapacidad y sus familias, integrantes de organizaciones de y para personas con discapacidad, servidoras y servidores públicos, representantes del sector académico, estudiantes y público en general. Además, se proporcionaron 207 orientaciones y 127 asesorías jurídicas que fueron canalizadas a las instituciones pertinentes.
- El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), durante el ejercicio 2020 se realizaron 278 visitas a centros de detención e internamiento, en 32 entidades federativas de la República Mexicana. Asimismo, se emitieron 15 informes de supervisión, de los cuales ocho mencionan los hechos y/o hallazgos detectados en los lugares supervisados; y los otros siete, tuvieron como objetivo, dar cuenta sobre las medidas adoptadas por las autoridades de los lugares de privación de la libertad para la prevención y atención de la COVID-19.
- Se llevó a cabo el levantamiento del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) 2020, donde se visitó un total de 111 establecimientos penitenciarios, que incluyeron 90 centros de reinserción social local, 19 establecimientos dependientes de la federación y dos a prisiones militares. Con el propósito de fortalecer la protección y observancia de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, en 2020, se llevó a cabo una estrategia de trabajo consistente en la Presencia Permanente de Visitadores Adjuntos en los Centros Federales de Readaptación Social de la República Mexicana, lo que permitió la atención inmediata in situ a 2,612 peticiones, relacionadas con atención médica, asesoría legal y/o cuestiones administrativas.
- Respecto del fortalecimiento de la gestión institucional y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), se realizaron diversas actividades en la materia, entre las que se destacan: el *“Foro Virtual El Acceso a los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento”*; la mesa redonda *“La Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD) y su vínculo con Derechos Humanos”*; y el *“Foro Internacional DESCAs y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*.

- En el rubro de capacitación, educación y formación en materia de derechos humanos se realizaron un total de 2,954 actividades, beneficiando a 1,269,668 personas. En materia de divulgación, que comprende actividades de vinculación, difusión y distribución de publicaciones impresas y digitales se realizaron 2,975 actividades de trabajo conjunto con 20,340 personas. Dichas actividades fueron dirigidas a diversos sectores, tales como: los Poderes de la Unión; Organismos Constitucionales; congresos locales; gobiernos estatales y municipales; las organizaciones de la sociedad civil; instituciones gubernamentales; los Organismos Públicos de Derechos Humanos; y las personas en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de transmitir conocimientos fundamentales en materia de derechos humanos.
- En el ámbito internacional, la CNDH mantuvo vínculos con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el mundo, a fin de fortalecer la cooperación interinstitucional, así como facilitar el análisis de temas específicos de derechos humanos; se fortaleció la interacción con diversos órganos, mecanismos y procedimientos del Sistema de las Naciones Unidas; y se participó en diversos eventos realizados por las asociaciones internacionales en la materia, tales como la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RED) y la Instituto Internacional del Ombudsman (IIO).

Finalmente, es relevante hacer patente el compromiso de la CNDH, en el sentido de que, en la administración y ejecución de los recursos, se observaron estrictos criterios de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestaria y transparencia, a efecto de apoyar el desarrollo de las actividades asociadas a los Programas Presupuestarios de la CNDH, con cuya ejecución se buscó proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano. No se omite señalar, que el detalle del total de las actividades realizadas durante el ejercicio 2020, por este Organismo Autónomo, se encuentra disponible para su consulta en la página institucional.

<https://www.cndh.org.mx/pagina/informes-anuales-de-actividades>